

ACTA SIMPLE DE APODERAMIENTO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

ACTA NÚM. 0001-2026

En el Municipio de Guanatico, Provincia Puerto Plata, República Dominicana, a los 10 días del mes de JUNIO del año dos mil veintiséis (2026), quien suscribe, **GERMANIA GONZALEZ NUÑEZ, Alcaldesa Municipal y Máxima Autoridad Ejecutiva del Ayuntamiento Municipal de Guanatico**, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Constitución de la República, la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, y la Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, hace constar lo siguiente:

PRIMERO:

Que el Ayuntamiento Municipal de Guanatico tiene contemplada la ejecución del proyecto de **Construcción de Aceras y Contenes en el Municipio de Guanatico**, obra de interés público destinada a mejorar la infraestructura vial y las condiciones de movilidad y seguridad de los ciudadanos.

SEGUNDO:

Que existe la necesidad de iniciar el procedimiento de contratación correspondiente para la selección del oferente que ejecutará dicha obra, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en materia de compras y contrataciones públicas.

TERCERO:

Que la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) es la dependencia competente para gestionar los procedimientos de contratación y realizar las actuaciones administrativas necesarias para su desarrollo.

RESUELVE:

PRIMERO: APODERAR formalmente a la **Dirección Administrativa y Financiera (DAF)** del Ayuntamiento Municipal de Guanatico para que realice todas las actuaciones administrativas correspondientes e inicie el proceso de **Compra Menor No. AMDG-DAF-CM-2026-0001**, para la **"Construcción de Aceras y Contenes en el Municipio de Guanatico"**, conforme a lo establecido en la Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, su reglamentación complementaria y demás normativas aplicables.

Alcaldía de Guanatico

"Tierra fértil donde fluye la alegría y la abundancia bajo el manto de la virgen de la Altagracia"

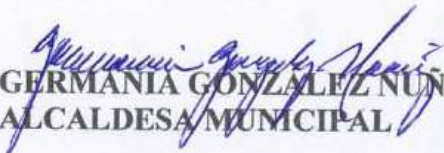
RNC: 405-00063-7



SEGUNDO: AUTORIZAR a la **Dirección Administrativa y Financiera (DAF)** a elaborar la documentación correspondiente, gestionar las certificaciones requeridas, realizar las publicaciones de lugar y ejecutar las demás acciones necesarias para el desarrollo del referido procedimiento hasta su culminación.

Y para que conste, se firma la presente acta en el lugar y fecha anteriormente indicados.

Atentamente,


GERMANIA GONZÁLEZ NÚÑEZ
ALCALDESA MUNICIPAL

